

SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

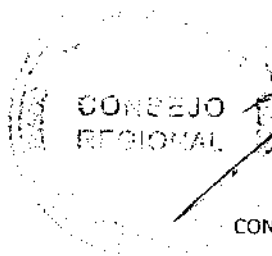
CERTIFICADO N° 001/2016

El Secretario Ejecutivo (s) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 22 de julio de 2016, se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales aprobar la reprogramación presupuestaria del "PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE BUSES, TAXIBUSES TROLEBUSES Y MINIBUSES", código BIP 3301010, aprobado según certificado según certificado 312/2015 del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, conforme a la tabla y calendario financiero siguiente:

Aportes	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Costo Total (M\$)
F.N.D.R	83.740	172.000	189.350	112.000	557.090
TOTAL	83.740	172.000	189.350	112.000	557.090

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: David Zapata Valenzuela, Roberto Erpel Seguel, Rodrigo Díaz Bogdanic, Claudio Acuña Le-Blanc, Marcelo Zara Pizarro, Carlos Valcarce Medina, Gary Tapia Castro, Raúl Castro Letelier, Dina Gutiérrez Huanca, Arturo Gómez Mamani, Juan Poma Huaylla y Ovidio Santos Santos.

Conforme, Arica 22 de julio de 2016.


OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA